CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 AGO 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:17 pm

El Congresista de la Republica que suscribe, **VICTOR RAÚL CUTIPA CCAMA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 202

CONSIDERANDO:

Que, la reincorporación de Tacna a nuestra querida patria se hizo efectivo el 28 de agosto de 1929, en dicho día histórico se firmó el acta de entrega de Tacna al Perú, reafirmando a Tacna, como ciudad heroica y capital de la peruanidad.

Que, en la historia del Perú, un 28 de agosto. de 1929, a la 01:00 pm, tras la retirada de los últimos cinco carabineros chilenos hacia Arica, la ciudad amanece abanderada y la población se concentra en la Plaza de Armas y en el Pasaje Vigil portando escarapelas rojas y blancas y, al compás de la banda Húsares de Junín entonaron el himno nacional, seguido por un desfile. El alcalde y el presidente de la Corte de Justicia de Tacna tomaron juramento a las 17:00 horas.

Que, durante el cautiverio, cobra un papel importante e histórico la acción de las mujeres tacneñas por defender la voluntad del pueblo de seguir perteneciendo al Perú. Dichas acciones de defensa y amor al país, las convirtieron en defensoras acérrimas y mujeres ilustres de fidelidad a la patria.

Que, la procesión de la bandera es una ceremonia cívico militar realizada en la ciudad de Tacna. El recorrido se inicia en el barrio de Alto Lima, Urbanización Espíritu Santo, Plaza Zela, la calle San Martin y culmina en el Paseo Cívico de Tacna. La procesión tiene connotación nacional e internacional.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación a la heroica Ciudad de Tacna por conmemorarse este 28 de agosto de 2021, el **"92° ANIVERSARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE TACNA A LA HEREDAD NACIONAL DEL PERU."**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transmitir la presente moción de saludo, al señor **Juan Tonconi Quispe Gobernador Regional de Tacna** y, al señor **Julio Daniel Medina Castro, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna** y, por su intermedio saludar a toda la población en general.

Lima, agosto de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA *

VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA